

Resolución de la Comisión Seleccionadora nombrada para el proceso selectivo para la cobertura de tres (3) puestos de MECÁNICO OFICIAL 1ª, fijos discontinuos, del Servicio de Autobuses Urbanos de Corporación Municipal de Jerez, S.A.

Siendo las 10'30 horas del día 08 de Junio de 2026 se reúnen en la sede central de COMUJESA, sita en la Plaza de la Estación s/n, Edificio Estación de Autobuses, 2ª planta, los miembros de la Comisión de Selección formada por:

- PRESIDENTE/A: La Directora Gerente de COMUJESA, Dña. Aiad Abdel Lah Ahmed.
- VOCALES:
 - D. Marcos Cano Martínez
 - D. Antonio Carlos Castilla Carbellido.
 - D. Manuel Fernández Herrera
- EL SECRETARIO/A: Dña. M.ª Dolores Ramírez Pazos, que actuará con voz, pero sin voto.

Para tratar los siguientes asuntos:

1. Resolución del empate y calificación definitiva del proceso selectivo

Realizada la calificación final del proceso selectivo el día 22/05/2026, resultaron empatados con 99 puntos los aspirantes:

- D. Francisco Javier Guerrero Sánchez
- D. Francisco Javier Oñate Benítez

Conforme a lo establecido en la Base OCTAVA, el desempate debía resolverse aplicando los criterios en el orden siguiente:

1. Mayor puntuación en la prueba práctica. Ambos aspirantes obtuvieron la misma puntuación.
2. Mayor puntuación en la valoración de méritos. Ambos aspirantes obtuvieron la misma puntuación.
3. Mayor puntuación en el apartado de cursos de formación. Aplicado este criterio, según consta en el Acta de la Comisión Seleccionadora de fecha 9 de junio de 2026, el aspirante
 - D. Francisco Javier Guerrero Sánchez obtiene 71 puntos,
 - D. Francisco Javier Oñate Benítez obtiene 19 puntos.

Por tanto, el empate queda resuelto a favor de D. Francisco Javier Guerrero Sánchez, al obtener mayor puntuación en el apartado de cursos de formación.

2. Calificación definitiva

La Comisión Seleccionadora acuerda aprobar y publicar la calificación definitiva y el orden final de puntuación, que queda establecido de la siguiente forma:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI (anon.)	Méritos (máx. 40)	Prueba práctica (máx. 60)	Calificación definitiva
1	MORALES	DÍAZ	JOSE MANUEL	*5354	40	60	100
2	GUERRERO	SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	*5549	39	60	99
3	OÑATE	BENÍTEZ	FRANCISCO JAVIER	*8363	39	60	99

3. Reconocimiento médico

Se recuerda que, conforme a las Bases del proceso, no superará el proceso selectivo aquel aspirante que no obtenga la calificación de **“Apto”** en el reconocimiento médico de empresa.

La Comisión Seleccionadora